

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS

CONSTANCIA: Riosucio Caldas, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Dejo constancia que el día de hoy, se recibe memorial dentro del presente proceso, allegado por el secretario de movilidad de esta localidad, constante de tres (3) folio, documento que se incorpora al proceso respectivo.

Va a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Secretario

**TFN-206
2018-00231-00
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, tres (03) de noviembre
de dos mil veintiuno (2021).**

Según el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el día 03 de noviembre del presente año, dentro de las diligencias visible a folio 28 al 29 y vto, del expediente, allegado por el secretario de movilidad de Riosucio, Caldas, se incorpora dentro de proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, instaurado por la señora NATALIA DE LOS RIOS DIEZ, en contra del señor JHON JAIRO DÍAZ TREJOS.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO 181 DEL 04 DE Noviembre DE 2021
ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Secretario